



Promoción Dental Funcionarios MUGEJU

Por cada nueva contratación de uno, o más, seguros Adeslas Dental Funcionarios, realizada entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2022 (en adelante, “período de promoción”), el tomador del seguro obtendrá una bonificación del 100 % de la prima de su seguro hasta el 31 de diciembre de 2022, conforme a las condiciones indicadas a continuación.

Condiciones de la promoción

Durante el período de promoción indicado (entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2022), deberán contratarse uno o más de los seguros informados en el apartado “Seguros en promoción” y cumplir los requisitos indicados a continuación:

- El tomador deberá ser una persona física y pertenecer a la mutualidad MUGEJU.
- La contratación del seguro o seguros deberá ser realizada por vía telefónica (900 333 353), a través de las OAC (oficinas comerciales), las Clínicas Dentales Adeslas o las delegaciones de Adeslas.

Promoción

Durante el período del 1-7-2022 al 31-12-2022 (en adelante, “período bonificado”), los recibos de la póliza serán bonificados al 100 % y, por tanto, no se emitirán recibos durante dicho período.

Al finalizar el período bonificado la aseguradora iniciará la emisión de recibos de la póliza conforme a lo indicado en las condiciones particulares de la misma.

Seguros en promoción

- Adeslas Dental Funcionarios